



FUNDACION UNIDOS POR MÁS SONRISAS

NIT: 900242585-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 43 B 85 76 OF 1, Barranquilla, Atlántico, Colombia

Tel. 6053044454

Autorización factura electrónica de venta No. 18764094312806 válida desde 2025-06-12 hasta 2026-06-12 rango desde FE170 hasta FE300.

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION-IDER
NIT: 800232726
Dirección: BARRIO PIE DEL CERRO CALLE 30 No 18A 253, Cartagena De Indias, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6056567702
Email: direccion@ider.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 10/04/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE194

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 11:44:21

FECHA FIRMADO: 09/04/2026 11:44:22

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2026	10	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	077	RE-CA-IDER-007-2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA FUTNESS CARTAGENA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO IMPULSORES DE TURISMO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y TRANSFORMACION DE HABITOS A TRAVES DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN CARTAGENA DE INDIAS	estándar - Servicios	1,00	\$120.000.000,00				0,00	\$120.000.000,00

Notas:
SEGUNDO Y ULTIMO desembolso del valor total del aporte de la Entidad Estatal, correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del convenio,

SON: (ciento veinte millones de pesos)

CUFE: d76679a958d4ea59826628896ebd698a77d23c9327dbddd46b2688b4e63313e80d3f75d82ff71e53867bf220200e04f5

Subtotal:	\$120.000.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$120.000.000,00

Firma Digital: Oc/uqS4v7pQmroFINQJEjrGY0rPt3JGME0Jwb+AkkPZ/PIQ1rAeFVsh3+CCVnl02t

PagRwd+Sr9dgR3pN0hf6Dlb6YiHg3KgLLzcihdw60dyTy6uUc

RbcDpS6PvGT4Oq 5L8tb7uIAVB5kYu0Vw8fzi1xxKA1bFnV8KI66YSnxtzHqwf/hltUw/ktrhb8CuX ZSL4iHCW3bajw5Zfvk+RuKUW0EQCrFJVluJ

O66XUEWS2lFSE9LPbjDI8Oi9DWPYV o6rL7JoBt0lbcssi7rPl0BwZQX9OyBjfaz9/Y2nDQIWEPPzzmm4NRZPsvFLH0YKv +Jc6rBVD+LpYaQ9F2hMD

iQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

